



Presidencia del  
Consejo de  
Ministros

Organismo Supervisor  
de la Inversión en  
Energía y Minería

**PRE AVISO**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL MIEMBRO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA - OSINERGMIN**

La Comisión de Selección designada mediante Resolución Ministerial N° 229-2010-PCM, comunica que el día 15 de Agosto de 2010 se convocará el proceso de selección del Miembro Representante de la Sociedad Civil para el Consejo Directivo de OSINERGMIN, de conformidad con la Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos - Ley N° 27332; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - Ley N° 29158; Decreto Supremo N° 042-2005-PCM; Decreto Supremo N° 014-2008-PCM y su modificatoria, Decreto Supremo N° 054-2010-PCM.

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en las normas señaladas y no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades, de conformidad con los Artículos 7° y 8° de la Ley 27332 y el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 014-2008-PCM.

Las postulaciones se recibirán en la **Mesa de Partes de la Sede Central de OSINERGMIN** ubicada en Calle Bernardo Monteagudo N° 222, Magdalena del Mar. ([www.osinerg.gob.pe](http://www.osinerg.gob.pe))

Los candidatos que califiquen para la fase de evaluación personal deberán presentar, un (1) día antes de su entrevista personal, un ensayo sobre **"EL ROL DE LOS ORGANISMOS REGULADORES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA LABOR QUE CUMPLE OSINERGMIN"** de acuerdo a los requisitos del Artículo 13° del Decreto Supremo N° 014-2008-PCM.

